

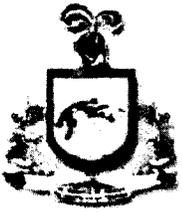
FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 06002-009-15

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día **09 de Abril de 2015**, se reunieron en la Sala de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, sito en AV. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, los servidores públicos, así como representantes de las Cámaras Nacionales, que integran el H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, licitantes y asesores cuyo nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la licitación Publica número 06002-009-15 para la adquisición de Medicamento y Material de Curación para los Centros Penitenciarios del Estado de Colma, de conformidad con los artículos 35 fracción V, 36, 37 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, así como lo previsto en los punto número 2.4 de las bases de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmarán la lista de asistencia a la misma, con el objeto de acreditar su presencia y validez en este acto del Fallo de la Licitación Pública Nacional número 06002-009-15. Por lo que una vez declarada la existencia del quórum legal necesario para sesionar, se dio lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión que lleva como único objeto la celebración del acto Fallo. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 36,37 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Publico vigente en el Estado de Colima y a lo previsto en el punto número 2.4 de las Bases de la licitación Pública Nacional número 06002-009-15, así como de conformidad con el punto 6 de las bases de la licitación, se procedió con la evaluación tanto a la documentación legal, como las proposiciones técnicas de los licitantes participante que presentaron en los actos de licitación, de cuyo análisis se derivó el Dictamen Técnico, elaborado por el Asesor Técnico el C. Luis Godínez Mendoza, Sub director Administrativo de la Dirección de Prevención y Reinserción Social, mediante el cual se expuso al **H. Comité de**

NO. DE LICITACIÓN 06002-009-15



Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, las observaciones que hizo respecto del cumplimiento de las características de los bienes ofertados comparados con el requerimiento de las bases.

Una vez visto el documento anterior, el H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo, procedió a emitir el correspondiente fallo técnico derivado del dictamen emitido por el asesor técnico, determinando que el licitante: DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES GACE, S.A. DE C.V., debía seguir participando en el procedimiento de contratación en consideración de la documentación legal y técnica previamente presentada y analizada, como se hizo constar en el acta levantada con motivo del dictamen técnico y apertura de propuestas económicas de fecha 01 de Abril de 2015 y pasara a la Segunda etapa consistente en la apertura de propuestas económicas.

Como resultado de lo anterior y con fundamento en los Artículos 35 fracción V, 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima, toda vez realizado el análisis económico por la convocante tal como se hace constar en el **"Cuadro Económico de la Licitación Pública Nacional Número 06002-009-15 adquisición de Medicamento y Material de Curación para los Centros Penitenciarios del Estado de Colima"**, mismo que se anexa a la presente acta en el que mediante signos gráficos inequívocos se hace constar los precios ofertados y fueron comparados con los precios existentes en el mercado, resultan elevados su precios, por lo que se emite el siguiente.

FALLO

De conformidad con lo especificado en el artículo 38 de la ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, se declara Desierta la Presente licitación Pública Nacional Número 06002-009-15 y toda vez que se observó que los precios ofertados por el licitante participante DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES GACE, S.A. DE C.V. no son aceptables para la convocante.

La convocante informa que se fijara para los licitantes que no asistieron a este acto, copia de la presente acta de fallo en la Dirección de Adquisiciones, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad

NO. DE LICITACIÓN 06002-009-15

Accpt
Hace
r
S
X
7

g



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06002-009-15

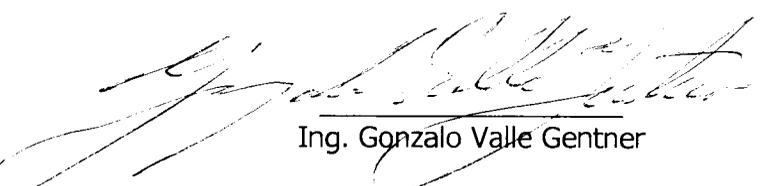
de los licitantes Acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma o se podrá consultar en la dirección electrónica <http://www.colimaestado.gob.mx> donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de celebración del presente acto.

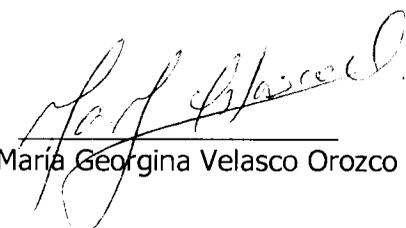
No habiendo otros puntos que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 13:57 horas del día de su inicio anexándose la lista de asistencia, así como el **"Cuadro Económico de la Licitación Pública Nacional Número 06002-009-15 adquisición de Medicamento y Material de Curación para los Centros Penitenciarios del Estado de Colima"**, así como cotizaciones proporcionadas por los diferentes proveedores del mercado local, los documentos anexos forman parte integral de esta acta para los efectos legales y conducentes, firmando la presente acta al margen y al calce para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**Por el "H. COMITÉ DE ADQUISICIONES,
SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**

**Presidente Suplente del H. Comité
de Adquisiciones, Servicios y
Arrendamientos**

**Suplente Secretario Ejecutivo Directora
Desarrollo Administrativo**


Ing. Gonzalo Valle Gentner


C. María Georgina Velasco Orozco

**Asesor
Representante de la Contraloría
General del Estado**


L.A.P. Gladys A. Vergara Mendoza

**Vocal
Director de Adquisiciones**


C.P. Héctor Manuel Covarrubias Zamora

NO. DE LICITACIÓN 06002-009-15

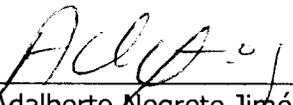
3

Acta
M
B
X

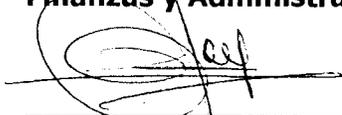


GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06002-009-15

Vocal
Dirección de Servicios Generales


C.P. Adalberto Negrete Jiménez

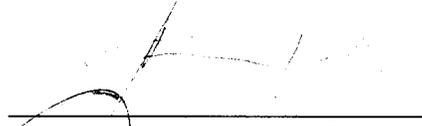
Vocal
Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración


C.P. Ma. Saida Corona Gaitán

Vocal
Representante de la CMIC

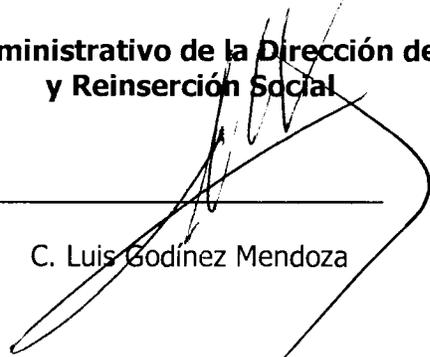

Ing. Fernando Luna Parra

Asesor Jurídico
en la Secretaría de Administración y Finanzas


Licda. Mariana Barradas Bonales

Asesor Técnico

Sub director administrativo de la Dirección de Prevención y Reinserción Social


C. Luis Godínez Mendoza

LICITANTE

Distribuciones y Representaciones Gace, S.A. de C.V.


C. Gabriel Tornero González

NO. DE LICITACIÓN 06002-009-15

4